

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Copiamos de la *Nacion* el siguiente artículo:

«Una cuestion de grande importancia preocupa en estos momentos á los economistas de Europa. La crisis monetaria seguida de la crisis alimenticia es inevitable segun los cálculos económicos, y sus desastrosos efectos deben hacerse sentir en todas dos naciones.

Asunto de tanta gravedad debe preocupar tambien á los gobiernos, y nosotros llamamos la atencion del nuestro hácia él, para que adopte en tiempo las medidas oportunas que aconsejan la ciencia y la esperiencia.

Hace algun tiempo se advierte en el vecino imperio, en Alemania y en la Peninsula que los artículos alimenticios han tomado un precio muy elevado, que la comida contribuye á elevar mas todos los dias sin causa justificada, si continúa en progresion ascendente no está lejana la época en que las clases pobres no puedan proporcionarse el sustento. Con este hecho coinciden la desaparicion del numerario, la baja de los efectos públicos que vienen á complicar la situacion dificultando las transacciones mercantiles y alejando los capitales de las empresas útiles que dan vida al trabajo.

Por mas remota que nos parezca semejante eventualidad, nos creemos obligados á examinar las causas que la preparan y apreciar sus consecuencias, seguros de que habremos de conseguir cuando menos, se calme la inquietud que se apodera de los ánimos al anuncio de las crisis económicas precursoras de las crisis políticas.

Comenzaremos por la Francia cuya situacion política es hoy la clave de todos los cálculos. El reinado de Napoleon III está llamado á ser el reinado de las soluciones: al advenimiento del autor de las ideas napoleónicas se habian iniciado dos problemas á cual mas graves, el derecho al trabajo y la paz del mundo. La creacion de sociedades de crédito, instituciones de seguros contra los riesgos del trabajo, el desarrollo de las obras públicas en vasta escala, la declaracion legal de los derechos del obrero y capitalista con otras medidas adoptadas con oportunidad han aplazado la resolucion del primer problema, que se habia presentado con formas aterradoras en el palacio del Luxemburgo y pusiera en peligro la paz interior restablecida por la fuerza en las jornadas de Junio. Si no se ha logrado hasta ahora dar cima á la cuestion mas cumplida entre todas las que agitan el mundo, el gobierno francés ha conseguido por de pronto desarmar las masas obreras haciéndoles amar la paz por el trabajo y ganar tiempo para dotar al pais de las instituciones que ha de preparar una solucion pacífica.

Como se ha resuelto el segundo problema lo atestiguan los acontecimientos de que hemos sido testigos desde 1853. La agresion de la Rusia que amenazaba inmediatamente á la Turquía y mas tarde á la Europa entera, encontró un competidor poderoso en el Occidente. Precedentes, enemistades y antipatías, todo desapareció al impulso de una política que se proponia mantener el equilibrio europeo, y las legiones de la Francia y de Inglaterra, rivales y enemigas irreconciliables segun los pesimistas, vivaqueaban unidas en la Cri-

mea despues de haber alcanzado brillantes triunfos contra los ejércitos del imperio ruso. Protegida la Turquía, quedaron á cubierto los intereses europeos en el Danubio, en el mar Negro y en el Báltico, pronunciáronse por primera vez en un congreso de potencias palabras de consuelo para las nacionalidades oprimidas, y los actos posteriores indican que la alianza subsiste y se propone dar solucion á las dificultades amontonadas por los siglos en la península italiana que está designada para teatro de grandes acontecimientos.

No se llevó á cabo tamaña empresa sin costosos sacrificios. Para combatir á un enemigo formidable, en su territorio, á larga distancia y teniendo en medio las aguas del Mediterráneo y por todo abrigo contra las costas erizadas de fortalezas incontestables los cascos de los buques y el pecho de los soldados, tuvieron las potencias que invertir enormes sumas de metálico que se diseminaron por los mercados extranjeros sin compensacion alguna. Y esta ha sido la primera causa que ha minorado el numerario en Francia, causa que no afectó tanto á la Inglaterra por las circunstancias especiales de su comercio dispuesto siempre á buscarse mercados en el campo enemigo.

Hecha la paz se advirtió desde luego que habia disminuido el numerario, pero una vez resuelta la cuestion debió esperarse fundadamente se restableciera el equilibrio, y habria acontecido asi sin las complicaciones inesperadas que han surgido. No habrán olvidado aun nuestros lectores el cuadro que presentaba la Francia en los meses de mayo y junio; los departamentos del Mediodía y algunos del Norte se vieron cubiertos por las aguas de los rios convertidos en inmensos lagos que envolvian en sus agitadas olas poblaciones enteras y árboles corpulentos, dejando sobre la tierra cultivable al retirarse una enorme capa de cieno que ha destruido todos los frutos. Esa triste calamidad vino á destruir los cálculos del gobierno, que ha tenido que ocuparse de la crisis alimenticia llevando al extranjero crecidas sumas de metálico á cambio de granos y harinas. Y esta es la segunda causa que ha disminuido el numerario en el vecino imperio.

Resultado inmediato de la disminucion es el premio que hoy tiene la plata amonedada, y varia del 1 al 12 p. 3 en las esportaciones á los mercados de Africa Asia y Oceanía que no reconocen otro signo de contratacion desde tiempos remotos y absorven anualmente una cantidad de 800 millones de reales en especies. El interés privado contribuye á dar proporciones á la crisis, extendiendo sus operaciones á los mercados en que circula la moneda de plata francesa y comienzan á notarse sintomas de escasez de este artículo en Alemania, Bélgica, Italia y España.

A pesar de todo la crisis monetaria no es inminente. Para que este grave acontecimiento se consumara seria necesario que las existencias de moneda acuñada no guardasen proporcion con las obligaciones de los bancos y de los particulares, y este momento no ha llegado ni es posible llegue tan pronto. Si la plata se ausenta de los mercados dejando un beneficio cuantioso á los especuladores, en cambio el oro de la Oceanía, de América y de Rusia cae á torrentes sobre las plazas de Londres y París mientras esto suceda no debe temerse la crisis monetaria que los eco-

nomistas consideran inevitable.

Como prueba de este aserto basta tener en cuenta lo que pasa en Inglaterra y Francia. En aquella abundan las existencias y el mercado continúa sin variacion; en esta, á pesar de la esportacion extraordinaria de especies, y cubiertas todas las necesidades del momento, se cuenta con 20,000,000 de francos en favor de las existencias, ó sea una suma mayor que las obligaciones. De donde podemos concluir que la esportacion no producirá nunca el desnivel entre las necesidades del mercado y el metálico en circulacion.

Pero esto no saca nada de su gravedad é importancia á la cuestion. Disminuido el numerario circulante que hoy sirve para las transacciones se altera el valor de relacion entre el oro y la plata, producen una crisis monetaria siquieria sea momentánea, que debe afectar á sus clases trabajadoras. Desde el momento que la plata encarece el oro viene á sustituirla por valor convencional que el comercio fija en antemano.

Esta esplicacion tan sencilla envuelve un problema complicadísimo de que pueden surgir inconvenientes graves. Que la crisis monetaria no existe mientras haya oro abundante en el mercado, es un hecho evidente.

Pero el oro tiene un valor legal y otro convencional, las clases pobres reciben sus salarios en moneda acuñada por el valor legal, en tanto que el comercio partiendo de la unidad monetaria que es la plata acepta el equivalente en otro por un tipo convencional. De aqui ha de surgir necesariamente una alteracion en el valor de los artículos alimenticios, cuyas consecuencias deben evitarse á toda costa, porque pueden dar causa á perturbaciones materiales que alteren el orden público.

Y no se diga que los efectos de esa crisis no alcanzan á la Peninsula. La especulacion sobre la plata ha invadido ya nuestro mercado y comienzan á sentirse sus efectos.

Los fondos bajan por la gran masa de papel que acude del extranjero en busca de la plata francesa, obteniendo beneficios en el cambio de Paris y en el de Madrid; y si la esportacion continúa pronto habra de sentirse una escasez absoluta de esa especie. Cuando esto suceda no creemos bastante nuestra moneda para cubrir todas las necesidades de mercado, el oro habrá de suplir á la plata: los artículos que hoy tienen un precio muy alto buscarán su tipo de venta en el valor de la moneda de plata y las clases trabajadoras podrán á duras penas proveerse de alimento por falta de metálico.

¿Qué haria entonces el gobierno? No conocemos sus pensamientos para tranquilizar á nuestros lectores. Creemos que antes que la complicacion tome cuerpo convendria acuñar mucha moneda de plata española, adquiriendo toda la francesa, para burlar la especulacion, cosa que es factible sin grandes sacrificios. Al mismo tiempo deberia fijarse el valor legal de ambas especies para los salarios, y si aun con esto no se consigue superar la crisis, señalar el precio de venta á las sustancias alimenticias de primera necesidad para impedir el agio.

Preparados con estas medidas, veriamos pasar la crisis sin perturbaciones graves, consagrándonos á resolver todas las cuestiones interiores, sin dar á ese acontecimiento mas importancia que la de una

complicacion momentánea. Esperamos que el gobierno no descuidará asunto tan importante de cuya resolucion acertada puede resultar grande honra para el que la lleve á cabo.

De *El Clamor*:

Cuanto mas combatidos se encuentran nuestros principios y mas lejanos parecen de realizarse, mas crece en nosotros la conviccion de su bondad y mas próximo creemos su triunfo. Siempre que el partido progresista ha subido al poder, ha tenido que luchar con graves obstáculos para reducir á práctica sus beneficiosas teorías y nunca ha llegado á conservarse al frente de los negocios el tiempo suficiente, atendidas las circunstancias, para desarrollarles y terminar la grande obra que habia meditado.

La primera vez que apareció nuestro partido dirigiendo los asuntos públicos fué en los últimos meses de 1836. Entonces se habia dejado por los Gobiernos anteriores que la guerra civil tomase un incremento terrible; los carlistas estaban animados de la esperanza de un próximo triunfo; el ejército constitucional se encontraba sin disciplina, el Tesoro exhausto, el pais cansado de la inutilidad de sus sacrificios. Pero vino al poder el partido progresista representado en el Ministerio Mendizabal, y aquel Ministerio con la quinta de cien mil hombres, combinada con el decreto para redimir la suerte por 6,000 reales, cubrió abundantemente las bajas del ejército y proporcionó recursos para mantenerlo. Al mismo tiempo escitó el entusiasmo patriótico del pais, hizo movilizar gran parte de la Milicia nacional que se prestó gustosa á este servicio; invitó á los empleados y particulares á hacer donativos al Gobierno para la conclusion de la guerra, y unos y otros acudieron presurosos al llamamiento; y no olvidándose entretanto de las reformas políticas que los liberales demandaban, reunió las Cortes que hicieron la Constitucion de 1837.

No es esta ocasion de juzgar aquella obra: los moderados la aplaudieron; lo cual prueba la moderacion de los progresistas, que pudiendo haber adelantado mas, se contentaron con los derechos que el Código de 1837 concedia.

Hecha la Constitucion, dictadas varias leyes de importancia, dado impulso á la guerra, despertado el entusiasmo nacional con las reformas realizadas y prometidas, reanimado el espíritu público, harto decaído en vista de la conducta del anterior Gobierno que se habia humillado á pedir la intervencion estrangera, el partido progresista se disponia á continuar aplicando y desarrollando su sistema de mejoras y reformas, cuando el movimiento insurreccional Aravaca vino á derribarle del poder en que habia permanecido un año.

¿Qué dejó en herencia á los moderados que les sucedieron? Les dejó una situacion infinitamente mejorada, un ejército disciplinado, un pueblo entusiasta, y la guerra próxima á terminar, como en efecto terminó dos años despues. Pero no pudo realizar completamente sus principios, porque, partido legal y queriendo hacerlo todo con las cortes, no tuvo el tiempo necesario para ello, habiendo sido como fue violentamente arrojado del mando por sus contrarios. Y aqui es de advertir y conviene que quede consignado que el bando retrógrado que acusa á los progresistas de enemigos del orden y de las leyes, no ha subido al

poder de 1837 sino saltando por cima de la ley y perturbando el orden.

Tres años duró despues la dominacion moderada, y al cabo de ellos la revolucion de Setiembre de 1840 trajo de nuevo al partido progresista. Ocasión era aquella de plantear en todas sus partes los principios que constantemente hemos proclamado; y los hombres notables llamados á representarlo en el gobierno y en las Cortes, pusieron manos á la obra. Ya en 1837 se habian sacado á la venta los bienes de corporaciones religiosas y se habia dado el primer golpe á la amortizacion civil; y en 1841 se dictaron las leyes de capellanias y desamortizacion de los bienes del clero secular, se intentó poner orden en la Hacienda y se facilitó un arreglo de la deuda pública que se hizo en 1842, creándose la actual renta del 3 por 100 que ha servido de base para todos los arreglos sucesivos. No examinemos nosotros de culpa á los hombres que representantes del partido progresista dirigian á la sazón los negocios públicos; no diremos que hicieron todo lo que era posible hacer y lo que otros hombres en su caso hubieran hecho; pero no deben olvidarse las circunstancias que les rodearon. No bien habian tenido tiempo de reparar los males que la administracion moderada habia causado, una insurreccion formidable de parte del ejército dirigida por generales de prestigio, vino á sorprenderles y hacerles conocer que tenían minado el terreno. Vencida aquella insurreccion por la actitud que tomaron la Milicia nacional y la otra parte de las tropas, no pasaron muchos meses sin que otra sublevacion de distinta forma, pero movida por los mismos resortes, volvieron á poner en peligro su existencia. Hablamos del movimiento de Barcelona, promovido por las intrigas de los moderados unidos á los agentes de un Gobierno extranjero. Por último, vencida también aquella sublevacion, los enemigos nacionales y extranjeros que se habian conjurado contra la situacion progresista, apelaron á nuestras propias divisiones y á la coalicion que dió por resultado el alzamiento de 1843, y los hechos que todos hemos sentido y experimentado en los últimos once años y que no hay necesidad de recordar.

Tampoco era de esperar que en estos tres años, en medio de los combates de todas clases que la situacion progresista tuvo que sostener, pudieran desarrollarse sus ideas y aplicarse por completo sus principios y sistema.

Una nueva revolucion sacó al partido progresista de su abatimiento para ponerlo en el gobierno en 1854 en compañía de algunos hombres de corazón que habian pertenecido al bando contrario. Dos años ha durado esta situacion semi-progresista, combatida de una manera que la historia juzgará; y en esos dos años se habia adelantado mas que en los cuatro de las épocas anteriores. Pero circunstancias que todos tenemos presentes han venido á cambiar el aspecto de las cosas, y la mayor parte de las ideas y doctrinas que el partido progresista habia consignado en las leyes han caído por tierra. ¿Por qué negarlo? Graves faltas se han cometido en esta última época por muchos de los hombres encargados con mas ó menos méritos de representar al partido progresista; pero cualesquiera que ellas sean, el partido no puede cargar con las culpas de sus representantes, aunque se resigne, como el debe resignarse, á sufrir la pena.

Resulta, pues, que de los veintitres años que llevamos de gobierno representativo, solo siete corresponden, en los diversos y apartados intervalos, á la dominacion progresista, y que teniendo este partido en los cortos periodos de su existencia oficial: 1.º que reparar los males causados por sus antecesores; 2.º que defenderse en todos los terrenos de sus enemigos, que le han atacado con toda clase de medios lícitos é ilícitos, no ha podido realizar por completo su sistema, ni menos desenvolverlo tan ampliamente como hubiera deseado. Esto prescindiendo de las faltas de los hombres y de los erro-

res hijos de las preocupaciones ó de las circunstancias.

Y sin embargo, si algun adelanto se ha hecho desde 1833 hasta ahora, se debe á los progresistas; se debe á ese partido que en medio de sus atribuciones y vicisitudes dominador ó proscrito, nunca ha perdido de vista el bien del país y siempre ha conservado incólume la santidad de sus principios.

Probaremos esta verdad próximamente.

Dice *La Iberia*:

Tomamos de *El Clamor* el siguiente artículo, que puede considerarse como continuacion del que publicamos ayer:

«Decíamos ayer que si algun adelanto se ha hecho desde 1833 hasta ahora se debe á los progresistas, y al probar esta verdad resultará otra, á saber: que no hay reforma ni mejora realizada por los progresistas de que no se hayan aprovechado los moderados segun ha convenido á sus intereses, á pesar de haberse opuesto á ello con todas sus fuerzas.

No vamos á hablar de todas las reformas que el partido progresista ha puesto en planta ó ha intentado plantear; sino de aquellas que una vez practicadas se han consolidado no obstante los esfuerzos de sus contrarios, y han venido á ser sin quererlo ellos doctrina común para nosotros y para la mayor parte de nuestros enemigos. Aun de estas, pasaremos por alto algunas por no hacer demasiado largo este artículo.

La primera reforma importante que se adoptó despues de publicado el Estatuto, fué la supresion de los conventos. En 1834, mandando un ministerio moderado y teniendo á su disposicion toda la guarnicion de Madrid y cuatro batallones de Milicia urbana, se cometió en medio del día por turbas escitadas por siniestros y absurdos rumores un atentado indigno, el asesinato de varios frailes indefensos. El gobierno que no supo evitar este crimen, no consiguió tampoco averiguar sus autores.

Pasó algun tiempo, y uno de los efimeros ministerios progresistas que ocuparon el poder por aquella época propuso, y las Cortes aprobaron, la supresion de los conventos y la venta de las propiedades del clero regular. Los moderados que no habian sabido prevenir ni castigar los desmanes cometidos con los frailes, movieron grande oposicion á esta medida, que ademas de las ventajas políticas, sociales y económicas que reportaba al país, quitaba toda ocasion y pretexto á escesos reprobables. Pero una vez en práctica la ley, los mismos que la habian combatido como impía y trastornadora, se apresuraron á aprovecharse de sus beneficios; y muchos de los modernos aristócratas, que desde la altura de su insensato orgullo miran con desdenosa compasion á los que mejores que ellos no han sabido elevarse, deben su encumbramiento actual á las disposiciones de aquella ley que tan furiosamente combatieron. Pasaron los tiempos, vino la reaccion: los moderados ocuparon el poder largos años; pero no devolvieron los bienes desamortizados, ni restablecieron los frailes. Solo en los últimos tiempos se suspendió la venta y accedieron al restablecimiento vergonzante de tres órdenes religiosas; ¿pero con qué objeto? ¿Con el de servir á las ideas que proclamaban cuando se opusieron á la supresion de los conventos? No, sino con el de asegurar hasta del mas remoto é insignificante riesgo la propiedad de lo comprado.

Por aquella época se hizo otra reforma que fué provechosisima á la agricultura, y que también ha tomado, digámoslo así, carta de naturaleza. Tal fué la abolicion del diezmo. Lo que entonces dijeron é hicieron los moderados para oponerse á esta medida, sería interminable de contar. Pero la reforma se llevó á cabo, y nuestros enemigos en todo pensaron al volver á los negocios menos en el restablecimiento del diezmo. Solamente para cubrir las atenciones del clero, idearon la contribucion del 4 por 100 sobre los frutos de la tierra, la cual se sostuvo dos años; pero ya en 1843 el progreso de las ideas hasta en los moderados mismos hizo que esa prestacion se abandonara y quedase definitiva y completamente consolidada la supresion decreta-

da anteriormente, hasta el punto de poder los moderados apoyarse en ella y en la desamortizacion para establecer su sistema tributario; pensamiento que en su parte buena y aceptable estaba ya iniciado y próximo á plantearse por la administracion progresista, segun demostró el señor Calatrava hablando de este negocio en una de las sesiones de las últimas Cortes constituyentes.

Otra medida de inmensos resultados sociales y políticos fué la ley de desvinculacion. Segun la legislacion que regia á la muerte de Fernando VII, los bienes de mayorazgos pasaban íntegros al hijo primogénito quedando los demás desheredados. Habia también el derecho de vincular, y de esta manera se acumulaba la propiedad en pocas manos al mismo tiempo que se imponia una pena grave á inocentes individuos, que no tenían mas culpa que haber venido tarde al mundo y quedaban privados de la herencia paterna. Las Cortes progresistas variaron todo esto, si bien procediendo con suma moderacion: al mismo tiempo que pusieron coto al derecho de vincular acordaron que el primogénito llevase la mitad de los bienes vinculados y se repartiase la otra mitad segun el derecho común entre los demás herederos. Los moderados hicieron terrible oposicion á esta medida; para ellos las consideraciones de justicia y equidad nada valian; era preciso que en España hubiese una aristocrática territorial como en Inglaterra muchos sin duda se lisonjaban con la idea de ser altos barones, ya que no eran varones ilustres, y no veian que la aristocrática iglesia proceda de la conquista del terreno por los normandos que se lo apropiaron todo, al paso que en España el terreno se ha ido ganando palmo á palmo de los moros, no por una raza privilegiada sino con los brazos de todo el pueblo, es decir, de los grandes y de los pequeños, de los pobres y de los ricos, de los nobles y de los pecheros. La medida se llevó á ejecucion y ha producido efectos tales, que tampoco los moderados se han atrevido á anularla.

En 1845 tratándose de discutir la Constitucion que el ministerio actual ha mandado poner en vigor, algunos grandes de España pidieron ser admitidos en el Senado á título hereditario: en el Congreso se levantaron una ó dos veces en favor de esta pretension; ¿y qué contestó el ministerio á cuya cabeza estaba el patriarca y fundador del partido moderado? Que sería muy bueno que el elemento hereditario entrase en la composicion de aquella Cámara, pero que no era posible hacer esta reforma porque faltaba la base en que apoyaría habiendo desaparecido los mayorazgos. Entonces era la ocasion de haberlos restablecido si tan útil se juzgaba el elemento hereditario en el Senado; pero la conducta que el partido moderado observó en esta ocasion, prueba que no creia que semejantes ventajas compensarian los inconvenientes de las leyes de vinculacion. Véase cuánto habian adelantado las ideas desde la época en que tan fuerte oposicion se habia hecho en esta parte al bando progresista. Los moderados combatieron la medida, y despues, como siempre, se apoyaron en ella para negar lo que no creian oportuno conceder.

Medida progresista fué también la abolicion de la censura para la imprenta, y medida á que con su acostumbrado ardor se opusieron los moderados. Y sin embargo, en su Constitucion la confirmaron y sancionaron, y aun antes de dar esa Constitucion, en 1842 y 1843 uno de los cargos que dirigian al ministerio progresista, usando para ello el tono de la mayor indignacion, era que no respetaba bastantemente los fueros de la imprenta. Es verdad que desde 1844 en adelante la persiguieron de muerte, inventando mil medios ingeniosos de martirlarla y acabar con ella; es verdad que idearon un sistema peor que la censura previa, que es la censura posterior; pero no por eso dejaron de rendir ostensiblemente y en la apariencia un tributo de respeto y acatamiento á la doctrina consignada en la Constitucion.

En suma no se presentará un verdadero adelanto hecho en el tiempo que llevamos

de gobierno representativo que no haya sido propuesto ó llevado á cabo por el partido progresista. ¿Qué sería si este partido hubiera podido desarrollar completamente sus principios y aplicarlos á todas las esferas de la administracion?

No hablemos de esta última época de dos años; leyes y leyes importantísimas quedarán de ella; beneficios positivos resultarán á los pueblos de la dominacion progresista en ese corto periodo, y beneficios que los moderados, aunque lleguen á ser omnipotentes, no se atreverán á destruir. Ya trataremos de ellos en su tiempo oportuno y los uniremos al catálogo de lo que el país debe á la administracion patriótica, aunque incompleta y contrariada, de nuestro partido.»

Dice *la Nacion*:

Hé aquí como la *Esperanza* aprecia la circular del gobierno ruso que ayer hemos insertado en nuestras columnas, y cuyo contenido tiene la importancia de un verdadero acontecimiento:

«A continuacion hallarán nuestros lectores el despacho que, segun *El Norte* de Bruselas, ha circulado el ministro de Estado de Rusia á todos los representantes del emperador en las Cortes extranjeras, esponiendo las reglas que el gabinete imperial se propone seguir en su política exterior. Lo colocamos en la parte editorial de nuestro periódico para que corra menos riesgo de pasar desapercibido, lo cual constituiria, en nuestro juicio, un mal. Bajo el punto de vista de su forma es un modo arabado de concision, de claridad, de elegancia, de saber y de nobleza, un modelo que prueba no haberse retirado Nesselrode de los negocios públicos sino cuando ya tenia discípulos dignos de él: bajo el punto de vista de los principios que proclama y de los propósitos que anuncia, debe servir de gran consuelo para cuantos esperan ver mas tarde ó mas temprano restablecido en todas partes el orden político y respetados como lo merecen los fueros del derecho y la independencia de las naciones.»

Las *Hojas autógrafas* de hoy contienen las siguientes noticias:

En la causa formada al editor del periódico democrático *la Soberania Nacional* por un artículo injurioso que escribió contra el general O'Donnell, ha sido condenado dicho editor por la calumnia, en veinte y siete meses de prision correccional, con suspension de todo cargo y derecho político durante el tiempo de la condena, y 500 duros de multa, y por la injuria en veinte y siete meses de destierro de esta corte y radio de diez leguas con suspension de todo cargo y derecho político durante el mismo tiempo, y 150 duros de multa; cuyas condenas sufrirá sucesivamente, principiando por la prision, y en todas las costas y gastos del juicio; debiendo sufrir en caso de insolvencia de estos y de las multas, un día de prision correccional por cada medio duro que deje de satisfacer, pero sin que pueda exceder de dos años por cada una de aquellas.

Si no fuera, por tan sabida, proverbial la magnificencia del pueblo inglés cuando se interesa su orgullo nacional, bastarian para adquirir aquel convencimiento una medida que nos comunican los periódicos de Londres. A pesar del número y mérito de los artistas que existen en la Gran Bretaña, al dedicar esta nacion un gran monumento al ilustre Wellington, en la catedral de San Pablo, convoca á una especie de concurso entre los hombres de ciencia de todos los países, para aceptar el plan de la obra que mas digno parezca al objeto que se destina. El gobierno de España ha recibido ya la circular al efecto, para darle la debida publicidad.

La idea ya realizada de la creacion de una escuela de agricultura ha sido acogida con entusiasmo en las provincias, como lo demuestra el número de alumnos que hay ya en la *Flamancia* y los que están próximos á ingresar en aquella escuela. Al

abrirse esta los alumnos de la seccion de peritos eran diez y nueve: nueve están pensionados por los ayuntamientos de Segovia, Plasencia, Villarobledo, Jerez de la Frontera, Velalcazar, Alcátera, Almalá y Granada; cinco por las diputaciones provinciales de Toledo, Castellon de la Plana, Pamplona, Cáceres y Huelva; uno por el señor Ramon Rodriguez Leal, y tres por el señor la carrera á sus espensas. En la seccion de ingenieros hay nueve jóvenes pensionados, cuatro por el ayuntamiento de Jerez de la Frontera, dos por las diputaciones de Ciudad Real y Avila, y tres á sus espensas; Huesca, Burgos y otras provincias y poblaciones importantes bajo el punto de vista agrícola, se preparan á enviar jóvenes á Aranjuez. El uniforme de los peritos consiste en pantalón, chaqueta y gorra de paño azul oscuro, chaleco color de avellana abotonado hasta el cuello, y zapato anteado.

La *Discusion* de ayer publica estas interesantes noticias:

«Si se confirma de un modo oficial que las Cortes constituyentes de Méjico han decidido revisar la convencion por la que reconocieron y se convinieron en pagar los créditos de los súbditos españoles, el gobierno de Madrid parece que está resuelto á exigir que se nos pague, como con menos derecho se hace hoy con franceses é ingleses, enviando á San Juan de Ulloa, una division naval española, que bombardeando aquella plaza, haga comprender á los mejicanos que conservamos aun la sangre de aquellos guerreros que en contadísimo número supieron derribar el trono de sus antepasados.

Parece que el número de buques de que constará la escuadra destinada por nuestro gobierno á las aguas de Méjico, es de once, en la forma siguiente. dos navios, tres fragatas, dos corbetas y cuatro vapores.»

CRÓNICA ESTRANGERA.

La *Gaceta de Madrid* publica los despachos telegráficos siguientes.

Paris 28 de setiembre.

Los buques destinados á Nápoles esperan en Tolon la órden para aparejar.

Las noticias de Jassy anuncian que Rusia está dispuesta al fin á ceder Bolgrad á Moldavia.

Paris 29 de setiembre.

Nápoles 25.

El señor Hubner ha vuelto á salir de esta ciudad el 22 que con direccion á Viena También ha salido el Rey para Gaeta. Queda únicamente el señor Martini como investido con la mision austriaca.

Los periódicos ingleses, refiriendose á sus correspondencias de Paris, anuncian que el envío de la nota dirigida al Gobierno de las Dos Sicilias ha sufrido un nuevo aplazamiento, atribuido á la esperanza de recibir muy pronto de Nápoles noticias mas conciliadoras que las últimas.

Los diarios belga, por su parte, dicen que el Rey Fernando, á consecuencia de haber recibido despachos muy importantes de Francia, se disponia á salir de Gaeta para regresar á su capital, en donde se aguardaba al embajador austriaco señor Martini, que se supone es portador de una carta autógrafa del Emperador Francisco José.

En Viena se desmiente la primera version que circuló acerca de los resultados probables de la mision del señor Hubner. Ahora se ha difundido en aquella capital el rumor de que el Gobierno austriaco piensa tomar parte en la demostracion de las Potencias aliadas enviando una escuadra á las aguas de Nápoles. Háblase tambien, segun lo hemos anunciado antes de ahora, de una intervencion del mismo género por parte de Cerdeña, pero creemos que estas dos últimas noticias requieren confirmacion.

La *Gaceta de Weser* dice que el Gabinete de Londres ha comunicado al de San Petersburgo una nota enérgica acerca del asunto de la isla de las Serpientes, cuyo documento ha causado profundo desagrado al Emperador Alejandro. Como los diarios ingleses nada dicen de esta nota, es lícito poner en duda todavía su existencia.

Tomamos de la *Nueva Gaceta de Prusia* el texto, que reproducimos en otro lugar, de la respuesta dada por el enviado prusiano señor Sydow á la nota en que el Gobierno suizo rechaza las reservas y protestas presentadas por Prusia respecto del Principado de Neuchatel. El señor Sydow persiste para y simplemente en su última protesta, así como en las que precedieron.

El *Diario de los Debates* anuncia que el Rey de Prusia, al paso que niega toda participacion en el último movimiento, se declara decidido á hacer que se arregle definitivamente aquella diferencia; que manifiesta el propósito de hacer ocupar militarmente el canton cuya soberania le atribuyen los tratados, y que ha dado aviso de esta resolucion á las diferentes Cortes. Acaso tenga relacion con estos rumores el viaje del representante de Prusia á Biarritz, á ver al Emperador Napoleon. Sin embargo, es difícil creer que lleguen á tal extremo las pretensiones del Rey de Prusia. Para que sus tropas llegasen á Suiza, tendrían que atravesar el territorio de la confederacion germánica ó el del Imperio frances. Ahora bien, sabido es que Federico Guillermo ha renunciado á someter la cuestion de Neuchatel á la Confederacion, y tampoco parece verosímil que dirija al Gobierno francés una petición para que autorice el paso de sus tropas.

SUIZA.

La *Gaceta de Vausana* afirma que el Consejo federal ha aprobado la negativa del Presidente de la Confederacion de acceder á una nueva petición del Sydow que tenia por objeto hacer se suspendiese la sumaria formada á los insurgentes de Neuchatel, ó cuanto menos que se les tratase con mas indulgencia, poniéndolos en libertad bajo fianza.

Hé aquí, segun la *Nueva Gaceta de Prusia*, el texto de la respuesta dada por el señor Sydow á la nota del consejo federal de fecha 10 de setiembre:

«En contestacion á la nota del alto consejo federal de la confederacion helvética, de fecha 10 del corriente, el infrascrito, consejero de estado actual y enviado de Prusia, no puede menos de referirse al contenido de su nota de 5 del mismo mes, y persistir en sus precedentes reservas de derecho relativas al principado de Neuchatel. El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer de nuevo al alto consejo federal la seguridad de su distinguida consideracion.

Firmado: *De Sydow.*»

La *Gaceta de Colonia*, en su número correspondiente al dia 25 de setiembre, á los que impulsan al Gobierno prusiano á adoptar medidas en el asunto de Neuchatel, les opone la siguiente carta dirigida por el Rey de Prusia á los realistas de aquel canton, en 5 de abril de 1848.

Neuchatelenses!

Los acontecimientos que han tenido efecto en vuestra patria han afligido vivamente á mi corazón. Me ha enternecido profundamente la noble energia de aquellos de entre vosotros que han permanecido inalterablemente fieles á sus juramentos. Manifiesto aquí mi satisfaccion á esos leales servidores cuya adhesion no ha sido factible alterar, y que han dado á Europa el noble ejemplo de las virtudes cívicas y del respeto á la fé jurada. Mi única ambicion, lo mismo que la de mis padres, ha sido á la de hacer la felicidad de vuestro pais cuya suerte me habia confiado la Providencia. Amo al pueblo de Neuchatel; y experimento hacia él vivo afecto.

Pero el estado actual de Europa me impide probaros con hechos los benévolos sentimientos de que me siento animado respecto de vosotros. Los juramentos que ligan á mis fieles súbditos á mi Corona, les han impedido que tomen parte en los asuntos de su pais bajo un régimen cuya legitimidad no podian reconocer. Esta determinacion honra á sus sentimientos de fidelidad y no puedo menos de aprobarla por completo. Sin embargo, tanto en interés de su pais como en el suyo propio, me creo obligado á autorizarles por la presente á que, en su conducta ulterior, no sigan otra regla que el interés bien entendido de su pais, sin consideracion á los vínculos que les unen con mi persona.

El vivo interés que experimento hacia vuestro pais y la benevolencia de que me siento animado hacia vosotros mismos, son las causas esclusivas de mi presente determinacion. Nombraré comisarios provistos de plenos poderes, á fin de que entren en negociaciones con el Consejo federal de Suiza, y por esa via intenten cuanto pueda contribuir á la felicidad de un pais cuya suerte será siempre objeto de mis buenos deseos mas sinceros.

Dado en Postdam á 5 de Abril de 1848, en el año VII de mi reinado.

Firmado.—*Federico Guillermo.*

INGLATERRA.

Los periódicos ingleses anuncian la muerte de lord Hardinge. Al fallecimiento del duque de Wellington le sucedió en el mando en jefe del ejército británico, siendo reemplazado á su vez hace algunos meses por el duque de Cambridge. Lord Hardinge era hijo del pueblo y ha debido solo á su mérito las mas elevadas dignidades de la aristocracia y de la Milicia.

ITALIA.

Las noticias de Roma anuncian que el Papa ha confiado el gobierno de la iglesia de Osimo al cardenal Brunelli, en reemplazo del cardenal Soglia.

El cardenal Juan Brunelli nació en Roma el 25 de junio de 1895, fué creado cardenal *in petto* en el consistorio de 7 de marzo de 1853, al mismo tiempo que el cardenal Viale-Prela, y desde su vuelta de Madrid desempeñaba el cargo de prefecto de la sagrada congregacion de los estudios.

Publicamos á continuacion una nota circunstanciada de las preconizaciones que hizo Su Santidad en el consistorio secreto celebrado el dia 18 del actual.

Las iglesias catedrales unidas de Osimo y Cingoli para S. E. Rma. el cardenal Juan Brunelli.

La iglesia metropolitana de Mohilow para el ilustrisimo Wenceslao Zylinski, promovido de la iglesia catedral de Wilna.

La iglesia metropolitana de Varsovia para el ilustrisimo Antonio Fhatkowski, promovido de la iglesia episcopal de Hermopolia *in partibus infidelium*.

La iglesia arzobispal de Ghiati para el R. D. Luis Maria de Marinis, presbítero de Aguila, canónigo de su catedral, etc.

La iglesia arzobispal de Marlianopla «in partibus infidelium» para el Ilmo. Juan Marcello Gut Kowsky, obispo dimisionario de Janow Poadlaquia.

La iglesia catedral de Viseu para el Ilmo. José Manuel de Lemos, trasladado de la de Braganza.

La iglesia catral de Bova para el reverendo padre fray Dalmacio de Andrea, del orden de menores capuchinos, ex-provincial de Campobasso, etc.

La iglesia catedral de Wladislaw ó Kalisk para el reverendo don Miguel Marzewky, presbítero de la misma diócesis, maestro-escuela de su catedral y vicario capitular de la misma ciudad y diócesis.

La iglesia catedral de Janow ó Poadloquia para el R. padre Fr. Szymausky, y presbítero de Varsovia, del orden de menores capuchinos, ex-definidor, ex-provincial de Varsovia, prefecto de las misiones y comisario general de esta provincia.

La iglesia episcopal de Ginópolis «in partibus infidelium» para el R. D. Vicente Lipoky, presbítero de la diócesis de Wilna, arcediano de su catedral, rector de la academia romano-católica, etc. etc.

En el Piamonte continúan recibiendo suscripciones para el armamento de Alejandria. El caballero Alfonso de la Marmora y el señor Ratazzi, ministro del Interior, siguiendo el ejemplo del conde de Covour, acaban de inscribirse por la cantidad de doseientas libras.

Parece que se ha desistido de formar el campo de maniobras de 15 á 18,000 hombres, que debia verificarse en las cercanias de Marango. Cada division del ejército sardo hará las maniobras de otoño en su guarnicion respectiva.

HOLANDA.

El ministro de Hacienda de los Países-Bajos ha sometido á la segunda Cámara de los Estados generales los presupuestos de 1857, que presentan á la situacion financiera bajo un aspecto satisfactorio.

La comision de la misma Cámara encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, acaba de presentar su trabajo á la Asamblea. Como era fácil de prever, su proyecto es explicitamente hospital al Gabinete, y por lo tanto comienzan á circular en El Haya rumores vagos de una modificacion ministerial.

El párrafo siguiente de menssage de contestacion indica bien á las claras la preocupacion de la mayoría de la Cámara. Al hablar de la instrucción pública dice así:

«Estamos persuadidos, como V. M., de que cuanto permanece al dominio de la conciencia

debe continuar siendo inviolable, y creemos que puede lograrse ese fin con la estricta observancia de las prescripciones de la fundamental, que consagrando la igualdad de todas las confesiones, y ordenando que en la organizacion de la pública enseñanza se respeten todas las creencias religiosas, excluye toda idea de violentar las conciencias.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN NICASIO, OBISPO Y MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 12 del actual, en la iglesia de la Víleta, se celebrará la fiesta de nuestra Señora del Remedio. A las nueve y media se espondrá S. D. M. cantándose en seguida nona y la misa mayor solemne; será el orador el presbítero don Domingo Alsina. A las tres y media de la tarde se cantarán visperas y luego el sagrado Trisagio y la letania á la Virgen, reservándose despues el Santísimo Sacramento.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 20 ms.
Pónese... á las ... 5 » 40 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 11 hs. 46 ms. 57 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don Domingo de Miguel. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA de las Baleares.

El 17 del presente mes concluyó el plazo señalado por la Administracion provincial de Hacienda pública de esta Provincia para que los sugetos que conservan aun en su poder las cartas de pago ó recibos del anticipo forzoso de 230 millones, se presenten en esta Tesoreria á verificar su cange con los billetes del Tesoro, segun lo que previene la direccion general del ramo en su órden fecha 15 de agosto último, inserta en el Boletin oficial número 3716.

Lo que se recuerda á los interesados á fin de evitarles los perjuicios que de no presentarse en el plazo expresado se les irrogarian, pues finalizado este tendrán que atenderse á lo dispuesto por dicha superioridad en su órden citada: y con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia se suplica á los señores alcaldes den la mayor publicidad á este aviso en sus respectivos pueblos por medio de edictos y pregones. Palma 9 de octubre de 1856.—José Gonzalez Pecellin.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

El señor Gobernador de esta provincia se ha servido disponer que, sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad se suspenda la venta anunciada para el dia 13 de este mes en el Boletin oficial número 3710 de los predios *Son Rectó*, procedente del convento de religiosas de Santa Catalina de Sena de esta capital, la *Marjaleta*, y *Torre Trancada* de la comunidad de presbíteros de Ciudadela de Menorca. Palma 8 de octubre de 1856.—Casimiro Urech.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 13 del corriente se despachará correo para Iviza en buque de vela á la una de la tarde. Palma 10 de octubre de 1856.—Juan Bautista Lopez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Continúa la relacion de insolventes á la contribucion industrial y de comercio de 1855.

Nombre de los deudores.	Industria.	Descubierto.	Causas en que se fundan las bajas.
D. Mariano Arnau.....	Naviero.	54 22	No existe.
Franc.° Sureda y Ferrer	Id.	125 25	Id.
Guillermo Magraner....	Id.	120 6	Id.
Pedro José Mora.....	Id.	60 5	No ejerció y sí como tab.°
Miguel Aleñá.....	Id.	84 25	No existe.
Bernardo Martorell....	Id.	84 22	Id.
Juan Bauzá Sastre.....	Id.	87 16	Id.
Pablo García.....	Id.	54 22	Id.
Jorge Bosch.....	Id.	73 27	Id.
Juan Sastre.....	Id.	240 14	Id.
Sebastian Bonet.....	Id.	177 20	Id.
José Masot.....	Id.	202 5	Id.
María Colom.....	Id.	459	Id.
Gaspar Bonet.....	Id.	134 4	Id.
Antonio Colom.....	Id.	255 2	Id.
Sebastian Jaume.....	Id.	144 27	Id.
Miguel Moll.....	Id.	197 24	Id.
José Mayo.....	Id.	130 29	Id.
Jaime Sureda.....	Id.	245 31	Id.
Bernardo Cabrer.....	Id.	71 3	Id.
Juan Bautista Gelabert.	Id.	87 16	Id.
Ventura Estrany.....	Id.	103 27	Id.
Pedro Franc.° Carbonell.	Id.	60 5	Id.
María Josefa Cloquell..	Id.	122 32	Id.
Jaime Calafell.....	Id.	106 18	Id.
Pablo Gazá.....	Id.	433 12	Falleció en 1851.
Bartolomé Pina y Bosch.	Id.	128 11	No existe.
Pedro Ant.° Mandilego..	Id.	112 2	Id.
Pedro Juan Ballester....	Id.	95 21	Id.
Francisco Moría.....	Id.	112 2	Id.
Sres. Font y hermanos...	Id.	967 7	No ejerció.
José Juan.....	Id.	240 14	No existe.
F. Flores y Amengual..	Id.	144 27	Id.
Pedro Pascual.....	Id.	92 30	Id.
M.° Bauzá de Antonio..	Id.	120 6	Id.
Juan Barceló.....	Id.	73 27	Id.
María Flaquer.....	Id.	226 26	Id.
Antonio Morey.....	Id.	191 9	Id.
Gabriel Canovas.....	Id.	122 32	Id.
Miguel Alemañy.....	Id.	180 13	Id.
Miguel Mayo.....	Id.	54 22	Id.
Gaspar Masot.....	Id.	180 13	Id.
Jaime Flexas.....	Id.	150 9	Id.
Gabriel Bosch Alemañy..	Id.	177 20	Id.
José Forteza.....	Id.	210 14	Id.
Juan Cardona.....	Id.	259 32	Id.
Miguel Balaguer.....	Id.	218 20	Id.
Antonio Morey Secarés..	Id.	243 5	Id.
Martin Llinares.....	Id.	215 28	Id.
Agustin Cortés.....	Id.	1164 8	Id.
Concepcion Bosch.....	Id.	185 26	Id.
Ant.° Barceló y Bestard	Id.	814 7	Id.
D. Ant.° Bosch y Bartolomé	Naviero.	355 17	No existe.
Gerardo Salvá.....	Id.	204 31	Id.
Miguel Durán y Salvá..	Id.	163 32	Id.
Vicente Florit.....	Id.	331 21	Id.
Andres Felon.....	Id.	71 3	Duplicado bajo el n.° 1843.
Miguel Pellicer y Bosch	Id.	204 31	No existe.
Miguel Oliver.....	Id.	303 11	Id.
Juan Gonzales Canisasi..	Id.	601 4	Id.
Domg.° Prats de Sureda	Id.	218 20	Id.
Bartime. Riera y Flores.	Id.	188 17	Id.
Ant.° Oliva y Noguera..	Id.	188 17	Id.
Jaime Castañer.....	Id.	65 19	Id.
Antonio Ramis.....	Id.	71 3	Id.
Vicente Frau.....	Id.	60 5	Id.
Juan Vayrrell.....	Id.	54 22	Id.
Jaime Mateo.....	Id.	79 7	Id.
Mateo Bosch.....	Id.	90 21	Id.
Juan Ballester.....	Id.	84 25	Id.
Barte. Aguiló de Joaquin	Id.	65 18	Id.
Juana María Verger.....	Id.	54 22	Id.
Gabriel Salvá.....	Id.	71 3	Id.
Bárbara García.....	Id.	54 22	Id.
Bartolomé Abraham.....	Id.	84 25	Id.
Mateo Reus.....	Id.	60 5	Id.
Martin Salvá y Verch...	Id.	60 5	Id.
Cármén Amengual.....	Id.	84 25	Id.
José Espriu y Pujol....	Id.	93 30	Id.
Franc.° Pujol hermanos	Id.	568 8	Id.
Estéban Salvá y otros...	Id.	393 14	No ejerció.
Margarita Nadal.....	Molino de agua.	191 9	Id.
Juan Alemañy.....	Id. de viento.	68 10	Insolvente.
Jaime Llumef.....	Juego de pelota.	122 32	No existe el sugeto.
Catalina Reines.....	Lavadero de ropa.	32 28	No existe.
Catalina Darder.....	Id.	32 28	Id.
Jaime Vila.....	Id.	43 25	Falleció en 1851.
Juana Ana Pina.....	Id.	32 28	No existe.
Antonio Sabater.....	Id.	32 28	Id.
Pablo Rosselló.....	Id.	21 16	Cesó.
Juan García.....	Id.	21 16	Id.
José Torongí.....	Tratante en ganado cerda.	546 16	No ejerció.
Cayetano Forteza.....	Id.	546 16	Id.
Vicente Llopis.....	Id.	546 16	No existe.
Pedro Ramis.....	Id.	273 8	Id.
Antonio Gelabert.....	Tejedor.	65 18	Id.
Jaime Serra.....	Id.	43 26	Id.
Matías Nicolau.....	Id.	43 26	Id.
José Valentí.....	Id.	65 18	Id.
Julian Salvá ó Salas...	Id.	43 26	Id.

Cuillermo Sampol.....	Id.	43 26	Insolvente.
José Lliteras (á) Cremat.	Id.	65 18	Id.
Antonio Mas.....	Id.	43 26	No existe.
Clemente Rubí.....	Id.	65 18	Insolvente.
José Gibert.....	Id.	32 26	Cesó.
José Sampol.....	Id.	43 26	Insolvente.
Juan Bauzá.....	Id.	65 18	No existe.
Félix Nadal.....	Id.	109 10	Id.
Antonio Monclar.....	Id.	43 26	Id.

(Se continuará.)

DEPÓSITO DE PUERTO.

ADUANA DE PALMA.

MES DE SETIEMBRE DE 1856.

RELACION del movimiento de mercaderias en este Depósito de Puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mes.
Aceite de olivas	Cajas.	115	»	115	115	»
Id. . . . id.	Canastos.	200	»	200	200	»
Aceitunas rellenas . . .	Cajas.	25	25	50	50	»
Id. en salmuera	Id.	25	»	25	25	»
Anchovas	Id.	25	»	25	25	»
Aguardiente de Cañas .	Pipas.	25	6	31	29	»
Id. de Cognac	Cajas.	150	50	200	150	»
Azúcar	Id.	»	500	500	»	»
Colores para pinturas .	Barriles.	3	»	3	»	»
Carne en salmuera . . .	Id.	»	20	20	»	»
Clavos	Paquetes.	1	»	1	»	»
Dátiles en cajitas	Jarras.	4	»	4	4	»
Frutas en conserva . . .	Cajas.	3	»	3	3	»
Id. en aguardiente . . .	Id.	94	»	94	94	»
Hortalizas encurtidas .	Id.	165	»	165	165	»
Jabones de olor	Id.	1	»	1	1	»
Maná en cajitas	Id.	5	»	5	5	»
Marrasquino	Id.	200	»	200	1	199
Velas stearicas	Id.	456	100	556	306	250
Vino champagne	Id.	550	»	550	401	149
Id. . . . id.	Canastas.	69	»	69	69	»
Id. medoc	Cajas.	125	»	125	125	»
Id. St. Julien	Id.	125	»	125	125	»
Id. frontiguan	Id.	50	25	75	75	»
Id. madera	Id.	»	25	25	25	»
Id. santernes	Id.	»	25	25	25	»

Palma 10 de octubre de 1856.—El guarda-almacen—Pablo Reus.

AVISOS.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES

El dueño de este nuevo establecimiento situado en la calle de Carazas número 2, ofrece á este respetable público su nueva fonda en la cual se servirá con esmerada limpieza, lujo y comodidad, teniendo para este último objeto unos salones á propósito adornados al estilo de las mejoras fondas de Europa.

Las personas que quieran honrarla con su confianza podrán verificarlo desde el domingo 12 del corriente (dia de su abertura) en adelante, advirtiéndole que para un convite de lujo deben dignarse avisarlo con un dia de anticipacion para mejor cumplimiento del servicio.

DIAS PASADOS SE PERDIERON ALGUNOS billetes del anticipo voluntario importantes todos 970 rs. vn. y envueltos en una carpeta. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la libreria de este periódico, donde gratificarán por el hallazgo.

POLVOS DENTÍFRICOS DE QUIROGA

á tres reales vellon caja. Se venden en la tienda de Burghart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d' Ambros.

LA CASA DE HUESPEDES QUE HABIA meses atras en la calle Ancha de Barcelona, número 27, queda trasladada á la Rambla de San José, número 2, al lado de las flores.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de BARCELONA el lunes 13 del actual á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

POR EL CARDENAL WISEMAN, traducida directamente del inglés al castellano.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Esta preciosa obra formará un solo tomo que estará magníficamente ilustrado con láminas de acero. Se compondrá de 14 entregas. Cada entrega constará de 48 páginas; las que lleven lámina solo de 32.

La impresion será esmerada, el papel de superior calidad. Cada semana se repartirá una entrega, y mas si lo desean los señores suscritores. Su precio será un real en Madrid; y real cuartillo en provincias.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 41 para el 11 de octubre.

La ópera buffa en 4 actos del maestro Ricci CRISPINO É LA COMARE. A las 7 y 1/2.

Anoche, despues de terminada la funcion dramática del Circulo Mallorquin, tuvieron ocasion los transeuntes de disfrutar de una serenata dada no sabemos á quien ni por quien. Era bastante numeroso el concurso que la estaba oyendo en el Borne, y que hacia conjeturas exclamando ¿quién es ella? A eso de las doce menos cuarto dió fin.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.